



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO **AMPLIACION**
NUMERO **124 / 2015**
ROL **205-543**

VISTOS los antecedentes N° 14318 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ABIGAIL DEL TRANSITO GONZALEZ HORMAZABAL
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO
CARACTERISTICAS : **AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE	121,42 M²
SUPERFICIE A CONSTRUIR	68,42 M²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	189,84 M²
SUPERFICIE TERRENO	259,60 M²

UBICACIÓN : CALLE INSTITUTO N° 809, VILLA SANTA TERESITA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : Dormitorio, Baño, Comedor, Logia y Terraza Descubierta
E 4 x 68,42 M²

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta AMPLIACION es de
\$5.643.487.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$90.296, según ingreso municipal N° 1031 de fecha 05 de Marzo de 2015.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 09 de Marzo de 2015.-

